



202630395558

Fecha Radicado: 2026-08-06 10:53:23



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor (a)

OSCAR DE JESUS MEJIA FARJATT

Cédula ciudadanía 71.611.044

Calle 66D #40-6 (201)

Medellín

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO) del acto administrativo, Requerimiento 202630105020 del 03/11/2026 para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la declaración de un reconocimiento de la existencia de una edificación, se otorga licencia de construcción en la modalidad de demolición parcial, aprobación de los planos de propiedad horizontal con Resolución C1-0131-20 del 27 de enero del 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 06 AGOSTO 2026

DESEFIJADO: 14 AGOSTO 2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente con Resolución C1-0131-20 del 27 de enero del 2020. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. CBML: 08010410002.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano Cargo: Auxiliar Administrativa	Revisó: Margarita Toro Barrientos Cargo: Abogada
--	---

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO

Página 1 de 1



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740